



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANÀ –
CESAR,

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.

CLASE DE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

DEMANDANTE: CARCO SEVE S.A.S

DEMANDADO: LUZ MABEL RAMOS ACOSTA

RAD. 201784089002 2017 00132-00

TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DIAS

FECHA DE COMIENZO: NUEVE DE ABRIL DE 2021 A LAS 08:00 AM

FECHA DE VENCIMIENTO: TRECE DE ABRIL DE 202A A LAS 06:00PM

SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO, EN LA PLATAFORMA RAMA JUDICIAL EN TRASLADOS ESPECIALES POR EL TERMINO DE TRES DIAS, DESDE EL TRECE DE ABRIL DE 2021 SIENDO LAS 08:00 AM, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P. Y AL DECRETO 806 DE 2020.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

SECRETARIA

Firmado Por:

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

SECRETARIO

**SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

54aeda072276df81d56df363967ffc6da1fd91598bfd8dccb02472267f060318

Documento generado en 08/04/2021 03:23:10 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**